

Fecha: 05-08-2024

Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE - BOM - MANIFESTACIONES MIN

Tipo: Noticia general

Título: CECIL III 1 AL 2 / Compañía Minera Minerales Copiapó Limitada

Pág.: 55 Cm2: 712,9

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

VII

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.917 Lunes 5 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2527479

FOJAS 1.788 VTA. Nº 1.059 REG. DESCUBRIMIENTOS 2024 MANIFESTACION SUSTANCIAS CONCESIBLES CECIL III 1 AL 2 COMPAÑIA MINERA MINERALES COPIAPO LIMITADA REPERTORIO Nº 2.095

COPIAPO, veintidós de Julio de dos mil veinticuatro - Inscribo la siguiente manifestación "EN LO PRINCIPAL: Manifestación minera. OTROSÍ: se tenga presente S. J. L. () COMPAÑÍA MINERA MINERALES COPIAPÓ LIMITADA, persona jurídica, chilena, del giro de su denominación RUT 76.046.944-0, con domicilio en Panamericana Sur Km. 4 Cuesta Cardones, Copiapó, representada para estos efectos, según se acreditará, por don Luis Alberto Araya Araya, chileno, casado, empresario, Cedula Nacional de Identidad 8.922.236-2, domiciliado en Panamericana Sur Km. 4 Cuesta Cardones, Copiapó, correo electrónico eramirez@arayahermanos.cl, a US. Respetuosamente digo: Que en terrenos abiertos e incultos, de la Comuna y Provincia de Copiapó, región de Atacama, he encontrado un yacimiento de sustancias concesibles. Las coordenadas UTM del Punto de Interés, referidas al Huso o zona 19, y al Datum La Canoa 1956, Elipsoide Internacional de referencia 1924, son las siguientes: Norte: 6.998.300,00 mts., Este: 411.950,00 mts. El área manifestada tendrá la forma de un rectángulo, cuyos lados orientados en dirección Norte - Sur por 200 mts. y los lados orientados en dirección Norte - Sur por 200 mts. y los lados orientados en dirección Norte - Sur por 200 mts. y los lados orientados en dirección Set e- Oeste por 100 mts. Deseando constituir una concesión de explotación sobre este hallazgo, solicito a US., se sirva en concederme 2 pertenencias de 1 hectáreas cada una, con una superficie total de 2 hectáreas que denominaré "CECIL III 1 AL 2" POR TANTO, A US., ruego tener por hecha esta manifestación sirviéndome ordenar su inscripción y publicación conforme a la ley OTROSI: Sirvase Us., tener presente que mi personería, para representar a Compañía Minera Minerales Copiapó Litada, consta en escritura pública de fecha 21 de marzo de 2017, otorgada ante el Notario Público Titular de la Primera Notaria de la Provincia de Copiapó, don Francisco Vehrme Carpanetti, inscrita a fojas 302 número 165 correspondiente al Registro de Comercio del año 2019, del Conse

CVE 2527479

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

